



SP/2744,

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 JUL. 2024

VISTO: la realización del "Seminario sobre Gestión de Recursos Hídricos y Desarrollo Ecológico de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas para Uruguay" que se llevará a cabo entre los días 17 al 30 de julio de 2024 en la ciudad de Hangzhou, República Popular de China.

RESULTANDO: I) que el funcionario de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, Pablo Kok ha sido seleccionado para participar de este Seminario como instancia de formación en materia de recursos hídricos y restauración ecológica del agua a través de las experiencias de la República Popular China;

II) que esta participación no requiere gastos para la Administración Central, ya que será financiada por Instituto de Investigación de Electrificación Rural del Ministerio de Recursos Hídricos de China a través de su Centro de Investigación y Capacitación en Pequeñas Centrales Hidroeléctricas de Asia y el Pacífico;

CONSIDERANDO: que dada la importancia del referido evento resulta de interés la participación en el mismo al funcionario del Ministerio de Ambiente, Pablo Kok;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial al señor funcionario del Ministerio de Ambiente, Pablo Klok, a la ciudad de Hangzhou, República Popular de China a fin de participar del "Seminario sobre Gestión de Recursos Hídricos y Desarrollo Ecológico de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas para Uruguay" entre los días 15 de julio y 1° de agosto de 2024.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc

Dr. RODRIGO FERRÉS
Secretario de la
Presidencia de la República